



# NOTICIAS

Miércoles 10 de noviembre de 2021

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL DÍA**es

### **AYUNTAMIENTO Y AGROCABILDO ORGANIZAN UNAS JORNADAS SOBRE EL CULTIVO DEL OLIVO**

Se desarrollarán el día 16 de noviembre a las 17:00 horas y el día 18 de noviembre a las 10:00 horas en el Centro de Visitantes Chinyero

El Ayuntamiento de Santiago del Teide en colaboración con el servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo de Tenerife organizan unas "Jornadas sobre el Cultivo del Olivo" que se realizarán el 16 de noviembre, a partir de las 17:00 horas, con una charla y el 18 de noviembre, a las 10.00 horas, con una demostración práctica de poda.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ambas se realizarán en el Centro de Visitantes Chinyero y cuentan con plazas limitadas. Las personas que deseen inscribirse u obtener una mayor información deberán contactar con el teléfono 922-86-31-27, Ext. 402.

## EL SECTOR PRIMARIO SE REIVINDICA CON LOS XI PREMIOS TENERIFE RURAL PEDRO MOLINA

Antonio Jiménez, Victoriano Hernández, Guillermo Vera y Luján González han sido propuestos por sus vecinos | Las ‘Marías’ de Teno son honradas como mujeres rurales

<https://www.eldia.es/tenerife/2021/11/10/sector-primario-reivindica-xi-premios-59347876.html>

(CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DEL PERIÓDICO)

LA PROVINCIA  
DIARIO DE LAS PALMAS

## LA PRODUCCIÓN DE AGUACATES SUFRE UNA CAÍDA POR EL CALOR DEL 20 AL 30%

El certamen dedicado a este producto va a contar con 15 cosecheros, cinco menos que en otra edición | El consumidor pagaba el kilo a 10 euros y ahora a seis

<https://www.laprovincia.es/gran-canaria/2021/11/09/produccion-aguacates-sufre-caida-calor-59315403.html>

(CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DEL PERIÓDICO)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **LOS PRECIOS DEL PAN Y EL ACEITE SUBEN POR LA CRISIS DEL CAMPO, QUE AMENAZA CON MÁS INCREMENTOS**

Los elevados costes de producción que soportan los agricultores y ganaderos desde hace meses inciden en el aumento del precio final

Las crisis del campo comienza a notarse, y lo hace directamente sobre el consumidor final, incrementando los precios de los productos más básicos, como el pan, los huevos o el aceite. La problemática se debe a los elevados costes de producción (abonos, combustibles, energía...) a los que se enfrenta cada día el sector agrícola desde hace meses.

“Los productos van a **augmentar su precio** de cara al consumidor por los elevados costes de producción que soportan tanto los agricultores como los ganaderos”, explica al diario EL ESPAÑOL el presidente de Asaja (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores), Pedro Barato.

Barato alude a incrementos de hasta un 50 por ciento en materiales como el plástico, así como otras subidas en fertilizantes, abonos, plaguicidas, semillas...

Los datos también son alarmantes. Según recoge un informe elaborado por el Ministerio de Agricultura, desde el mes de septiembre se ha observado un nuevo repunte de los precios del trigo blanco, con un aumento del 3,32 por ciento con respecto a agosto.

El aceite de oliva, en concreto, cuenta en estos momentos casi un euro más que el año pasado. Y es que el precio medio registrado en esta semana es de 3,07 euros el litro, casi un euro superior a los 2,15 euros que costaba en la primera semana de noviembre de 2020. Las frutas y las hortalizas también registran importantes incrementos, como la

mandarina, el brócoli, la alcachofa, el pepino y el repollo.

A este respecto, el secretario general de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Miguel Padilla, advierte de que “si las empresas quieren seguir manteniendo sus márgenes de beneficio, tendrán que repercutir en el precio final el incremento de costes de producción”.

**Canarias7**

## **EL CONSORCIO DEL AGUA LIMITA EL RIEGO AGRÍCOLA CON REGENERADA EN TEGUISE, HARÍA Y TINAJO**

Las restricciones tendrán vigor al menos hasta el 25 de noviembre

Hasta el 25 de noviembre, como poco, habrá restricciones para el riego de fincas agrícolas con agua regenerada en los municipios de Teguiise, Tinajo y Haría, al ser insuficiente la producción procedente de la depuradora de aguas residuales de Arrecife. La decisión ha sido adoptada por el Consorcio Insular de Aguas, para ser ejecutada por parte de Canal Gestión Lanzarote.

Por tanto, «las zonas agrícolas del centro de Lanzarote recibirán agua regenerada para el riego en función de la autorización mensual que vaya autorizando el Consorcio del Agua de Lanzarote», según nota publicada por Canal Gestión Lanzarote en su web.

En los últimos años se están dando cortes frecuentes en el suministro del agua depurada, si bien se ha agudizado la situación en los últimos meses, al ser menor el caudal de agua a depurar, fruto de la menor demanda de agua potable por la pandemia.

Fincas y campo de golf en Tías

Estos días, no obstante, se observa cierta normalidad para regar campos agrícolas y zonas verdes de Tías, al amparo de que la depuradora sureña

cuenta con caudal abundante. A este respecto, por el Consorcio Insular de Aguas se ha decidido que sea diario el riego en fincas y campo de golf, de reciente reapertura; quedando restringido el cuidado de jardines y zonas verdes públicas a dos días a la semana (lunes y jueves).

Canal Gestión Lanzarote no contempla inversiones sobre lo ya ejecutado para arreglar redes.



## **EL BOE PERMITE LA VENTA DE LOS PLÁTANOS DE LA PALMA AFECTADOS ESTÉTICAMENTE POR EL VOLCÁN**

Ya se puede dar salida a las frutas que estén "sanas, comestibles y aptas" para su consumo, aunque no cumplan con los requisitos estéticos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado este miércoles, 10 de noviembre, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una orden por la que se dispone la inaplicación temporal de determinados requisitos de la norma de comercialización de los plátanos originarios de la isla de La Palma dañados por la ceniza de la erupción del volcán de Cumbre Vieja.

En concreto, se puede dar salida a los plátanos de la isla que, aunque estéticamente estén dañados, son un producto "sano, comestible y apto" para su consumo.

El destino de los plátanos, cuya epidermis esté afectada por las cenizas pero la pulpa está intacta y garantizada su aptitud para el consumo humano, será la distribución gratuita y restauración, así como los destinos de las retiradas recogidos en el Programa de opciones específicas por el alejamiento y la insularidad (POSEI) para Canarias, entre otros usos, para evitar así el desperdicio alimentario.



Todo ello, después de que la Unión Europea (UE) recoja en el reglamento de las normas de comercialización para los plátanos las reglas para el control de la aplicación de las normas de comercialización y los requisitos aplicables a las notificaciones en el sector en los que se expone los defectos o alteraciones superficiales de la epidermis debidos a raspaduras, roces u otras causas, no pudiendo sobrepasar en total cuatro centímetros cuadrados de la superficie del dedo para la categoría II; dos centímetros para la categoría I y uno para la categoría Extra.

De todos modos, el reglamento europeo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común (PAC) también se refiere a las causas de fuerza mayor y circunstancias excepcionales a efectos de la financiación, gestión y seguimiento de la PAC, la catástrofe natural que haya afectado gravemente a la explotación.

En este sentido, la entrada en erupción del volcán de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma, el 19 de septiembre, ha derivado en efectos directos de las coladas de magma sobre el territorio (destrucción de viviendas, infraestructuras, cultivos, etc.), así como daños en otras zonas de la isla debido a las emisiones, entre ellos, destacan que "sin afectar a la pulpa y manteniéndose el producto sano y comestible", las cenizas están dañando la epidermis de los plátanos de las explotaciones que no han sido invadidas por la lava.

En este sentido, se expone en la publicación de la orden en el BOE que esto "complica la ya difícil" situación de las explotaciones de plátanos de La Palma, que "no" pueden comercializar los frutos, ni siquiera destinarlo a distribución gratuita aunque es un producto apto para el consumo humano al no cumplir con las disposiciones establecidas en la cita norma europea de comercialización del plátano por los defectos en la epidermis.

Se añade que si estos productos se usan para otros destinos como puede ser la distribución gratuita o la restauración, entre otros, se evitaría el desperdicio alimentario, ya que "son aptos para el consumo humano", de ahí que desde el MAPA, previa consulta a la Comisión Europea, se haya considerado que concurre en este caso, "de manera clara", la fuerza mayor prevista en el reglamento europeo, así como para adoptar

medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla.

Al respecto, se matiza que esta decisión supone una excepción temporal a la aplicación de las normas de comercialización para los plátanos al haberse producido una catástrofe natural grave que ha afectado a las explotaciones de la isla, poniéndose de manifiesto el cumplimiento de los principios "de necesidad y eficacia", así como el principio de proporcionalidad y de seguridad jurídica.

La entrada en vigor de la orden será el día siguiente al de su publicación en el BOE y será de aplicación durante un período de doce meses.

## **EL CONSUMO LOCAL, LA ÚNICA SALIDA PARA LA SUBIDA DE LOS COSTES EN EL CAMPO CANARIO**

El secretario general de UPA en las Islas, Jorge Pelayo, indica que los gastos que debe afrontar el primer eslabón de la cadena alimentaria ha aumentado entre un 60-70% a causa de la luz, el precio de los piensos o de diferentes materiales

El pasado 28 de octubre, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) alertaba de una "brutal subida" de los costes de producción en el sector primario en España. En concreto, aseguraba que los fertilizantes se han incrementado un 100%; el gasóleo, entre un 40 y un 60%; la energía, un 300%; los plásticos, más de un 50%; el agua, un 30% y el alimento para animales, un 25%. Este escenario también se da en Canarias, donde el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) en las Islas, Jorge Pelayo, cifra en una horquilla de entre el 60-70% el incremento de gastos que debe afrontar el primer eslabón de la cadena alimentaria, una situación que solo se puede hacer frente, a su juicio, a través del consumo local sin intermediarios.

COAG explica en su comunicado que el alza se debe al incremento del



precio de materias primas, el encarecimiento de la energía o la crisis mundial de contenedores. Estos factores han provocado en el sector primario situaciones en el ámbito nacional como que colocar un camión de abono a pie de finca cueste 4.000 euros más que la campaña anterior o que en una explotación de regadío de olivar, la factura energética haya elevado el coste por hectárea a 160 euros.

Y en Canarias, Pelayo, que tiene una granja dedicada a la multiplicación porcina en Tenerife, expone que la cebada con la que alimenta a los animales la compraba en diciembre de 2020 a 133 euros la tonelada, pero “ya está a más de 200 euros” tras la escalada de precios de forrajes para ganado desde inicio de año debido a las limitaciones de las ventas al exterior de los principales países exportadores.

Para paliar esta situación, COAG exige a las cadenas de distribución que ajusten los márgenes y trasladen el aumento de los costes a los precios que se pagan a los agricultores, al tiempo que reclama al Ministerio de Agricultura que refuerce los controles e inspecciones para garantizar que no se paga por debajo del coste de producción.

El Índice de Precios de Consumo marcó en septiembre de este año una cifra que no se registraba desde octubre de 2012 en Canarias: aumentó un 3,2% en septiembre respecto al mismo mes del año anterior, ligeramente inferior a la media estatal, un alza de un 4%. Durante la tercera semana de cada mes, COAG recopila el precio en origen y en destino de frutas, hortalizas, carnes, huevos y leche en grandes superficies y mercados para fijar su Índice de Precios de Origen y Destino (IPOD).

Aunque hay numerosas variables, en líneas generales, el IPOD correspondiente a octubre de este año en el conjunto estatal muestra que la mayoría de los productos recogidos son más caros que los que también están reflejados en el muestreo correspondiente a Canarias.

Sin embargo, la zanahoria, por ejemplo, aparece a 2,16 en las Islas, mientras que en el resto del territorio nacional la media es de 1,10 euros el kilo. También la lechuga (+0,74) o la papa (+0,10) han sido registradas a un precio superior en los lineales canarios. En las carnes, el pollo (+0,05), el cerdo (+0,48) y el conejo (+1,02), también son más caros en Canarias. Además, los huevos (a 1,91 en el Archipiélago y a 1,46 euros el kilo en



Península) y la leche de vaca (0,83 en las Islas frente a 0,75 en el resto del Estado) muestran un mayor precio.

Y el agricultor y ganadero canario, de media, percibió menos de la mitad del precio final de sus productos. En algunos casos, como la col o la ternera, hasta tres veces menos. Pero el IPOD no refleja el coste de producción de los profesionales del campo y si con el precio recibido llega a cubrirlo; tampoco lo publica el Ministerio de Agricultura, a pesar de que prometió poner en marcha un observatorio para analizar esta parte de la cadena alimentaria.

En la actual situación, Pelayo considera que pretender que los intermediarios reduzcan su margen comercial es una quimera. “Es como decirle que deje de ganar dinero, el industrial tiene capacidad de respuesta; si le suben un 20% los contenedores, aumenta en un 20% el producto final, no va a quitar ese 20% de su margen comercial”, relata.

Por ello, considera que la única vía posible es fomentar la economía circular y el consumo local sin intermediarios. “En el caso de las queserías artesanales, han podido vender a 8 en lugar de a 6 euros el kilo, porque pueden tener el contacto directamente con el cliente”, añade Pelayo, quien considera que “para tener capacidad de respuesta” en una situación como la actual y evitar reducir costes para afrontarlos, es preciso “hacer unidades de compra, cooperativas de venta y distribución de los productos”.

## Plan de soberanía alimentaria

En un territorio altamente dependiente de las importaciones, para mitigar o reducir las consecuencias de las circunstancias globales, la soberanía alimentaria juega un papel vital. Es imposible que en las Islas se produzcan todos los alimentos que se consumen, pero un estudio publicado en mayo de 2019 de un grupo de investigadores de la Universidad de La Laguna, encargado en la legislatura anterior refleja que “podemos llegar al 30% aproximadamente”, tal y como recuerda el exconsejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno regional, Narvay Quintero.

En el informe, se recogía el grado de autoabastecimiento actual en función del tipo de productos: el azúcar, la sal, aceites, los cereales en grano, la leche o el pescado congelado tienen una ratio inferior al 10%; en un punto



intermedio, entre un 10 y un 40%, están las frutas, la carne o la miel y por encima del 40%, están las harinas, los huevos o las hortalizas.

Para avanzar hacia la meta fijada, Alicia Vanoostende, la actual consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, anunció prácticamente desde el inicio de la legislatura que se llevaría a cabo un Plan Estratégico de Soberanía Alimentaria para Canarias, dotado con 250.000 euros, "como clave del cambio ambiental y social, y motor de nuestro sector con los agricultores, ganaderos y pescadores en el centro de la política agraria". La iniciativa incluso recibió el apoyo unánime del Parlamento regional en noviembre de 2020.

Tras numerosos comunicados sobre el Plan de Soberanía Alimentaria, la Consejería aún no lo ha publicado. En las notas, ha anunciado las líneas estratégicas del futuro documento y una encuesta dirigida a los agentes implicado en el sector que ha lanzado para "recabar información sobre la visión que existe en el Archipiélago sobre la agroalimentación".

Pero más de dos años después de ser anunciado, sigue sin ver la luz. El consejero en la oposición Narvay Quintero resalta que elaborar un plan de soberanía alimentaria "es positivo", pero critica que "desgraciadamente, hasta ahora solo se han dado anuncios, no acciones". Además, añade que "los presupuestos de 2022, en el tomo IV, reflejan que nuestro nivel de producción de alimentos ha bajado. Y lo que estamos haciendo es retrocediendo en ese supuesto plan de soberanía".

"Que yo sepa, no se ha trabajado profundamente, tampoco con los sectores, no sabemos dónde está ese plan", manifiesta Quintero, quien recuerda que ya ha pasado la mitad de la legislatura y "no hay ni siquiera un estudio, o un proyecto".

## **UNA FRUTA FEA A PRECIOS BAJOS: LO QUE PROVOCA LA CENIZA DEL VOLCÁN DE LA PALMA**

Es el doble castigo que sufren los agricultores en la Isla Bonita, porque parte de la producción local es desechada debido a que el material volcánico ha mermado su calidad y la que se consigue vender apenas alcanza para cubrir costes de producción



En el almacén de Palmafrut, en Los Llanos de Aridane, Julio, Yeray y Carlos introducen uno a uno los mangos en cubos con agua, los lavan, los analizan y los seleccionan. Los que están aptos van a las cajas para ser comercializados y los que tienen un aspecto más feo, con una fisonomía más blanda, son desechados. Además de ordenar o clasificar, a su jornada laboral, que empieza a las 6 de la mañana, se ha sumado la limpieza de la fruta que ha recibido ceniza volcánica. La lava ha afectado a más de 90 hectáreas de cultivos, sobre todo de plátanos, aguacates y viñedos, y ha dificultado el riego en la zona del suroeste de la Isla. Son cosechas perdidas. Pero los agricultores que pueden dar salida a su producción se encuentran que parte de sus frutas, hortalizas o verduras son desechadas porque el material volcánico ha mermado su calidad y, con la que consiguen vender, apenas les alcanza para cubrir sus costes.

El gerente de Palmafrut, Ángel Rodríguez, explica que el precio que se paga al agricultor se establece en función de la calidad del alimento. Como ejemplo, expone que un determinado producto "si es extra, puede pagarse a 80 céntimos; si es de primera calidad, a 50-60 céntimos y si es de segunda, a 15 céntimos". El problema, es que están llegando "más kilos malos que buenos", sobre todo en plátanos, mangos o naranjas, frutas con una "piel sensible" a las que les afecta más la ceniza. Aunque en general todas las plantas impregnadas de material volcánico, si además esta caliente, añade Rodríguez, sufren daños. "Los agricultores cortan mucho, pero cuesta mucho vender", señala.

En concreto el mango, cuyo cultivo ha aumentado en La Palma en los últimos años (aunque muy alejado de las plataneras, que impregnan toda la isla, o de los aguacates), "ha bajado de precio", dice Rodríguez, porque "se ha pasado de obtener un 90% de un producto de alta calidad a un 20%". Mientras lo cuenta, señala las numerosas cajas amontonadas de la fruta con rasguños y, al lado, los escasos mangos sin daños.

"Si un agricultor cobra 1,50 euros con producción de mango, ahora pasa a percibir 0,70 céntimos. Y se vende en los lineales a 2,99 o 3,50 euros", añade Rodríguez. En este sentido, defiende que esa diferencia entre lo que recibe el agricultor y el precio final se debe a "todos los gastos que hay en medio", incrementados en los últimos meses por el aumento del precio del gasóleo o de la luz. El transporte, la manipulación, el empaquetado o la distribución son "costes fijos". Matiza este punto porque "parece que el



intermediario siempre es el malo"; aunque reconoce que "hay grandes superficies que se pasan".

Para el plátano, que supone hasta el 30% de la producción total en Canarias, el Ministerio de Agricultura anunció que flexibilizaría la norma de comercialización para permitir dar salida a los frutos dañados pero aptos para consumo. El agricultor de plataneras Alexis Fuentes explica que la categoría extra la está cobrando a 85 céntimos el kilo, una cantidad que considera que "está bien" y le da para cubrir sus costes de producción, que rondan los 50 céntimos. Pero mientras antes podía cortar hasta un 80% de piñas con alta calidad, ahora no suponen "ni el 20%"; la mayoría son de primera o segunda categoría, lo que provoca que baje mucho el precio que cobra y le dificulte cubrir lo que le cuesta producir.

"Está subiendo el precio del plátano, que es bueno, porque es escaso. Pero el agricultor no cobra más, porque tiene menor cantidad de fruta con alta calidad. Recibe más dinero por la que es extra, pero si no tiene ni un 10% de este producto, no vale mucho", subraya Rodríguez.

### Daños económicos y personales

Rodríguez recuerda que Palmafrut, que cuenta con 60 trabajadores, también ha sufrido la pérdida de un tercio de su cartera de clientes. De momento, lo mitiga con las ventas en su frutería o la exportación a otras islas, pues la entidad también tiene fincas propias, un camión y puestos en Tenerife y Gran Canaria. "El producto palmero tiene buena aceptación en Canarias y siguen comprando, quieren destacar su procedencia", añade.

Los daños del volcán no han afectado solamente a las ventas de la empresa, también a parte de sus trabajadores, a los que solo les queda el trabajo. Mientras limpia los mangos, Julio recuerda que fue evacuado de su vivienda en Todoque Bajo el segundo día de la erupción; aún sigue en pie, aunque rodeada de la colada. Reside junto a su pareja, que se dedica al empaquetado de plátanos, en Los Llanos de Aridane, pagando un alquiler de unos 400 euros.

A unos 20 metros del almacén de la empresa, una valla corta el acceso hacia el barrio de La Laguna, en la carretera que discurre por los Llanos de Aridane en dirección a Puerto Naos. Allí tiene su casa Yeray, con la lava a las puertas. Lleva dos semanas evacuado, viviendo en Los Llanos de Aridane



junto a su abuela, su mujer y sus dos hijos. Dice que no le fue fácil encontrar un alquiler asequible por la especulación inmobiliaria en la zona, pero finalmente encontró una arrendadora que le cobra 450 euros. "Tiene la casa en venta, así que si encuentra comprador, nos tenemos que marchar", añade.

"Por lo menos nos queda el trabajo"; añade Carlos, mientras amontona las cajas de mangos previamente seleccionados. Perdió su casa, la de su padre y la de su abuelo, en el barrio de La Laguna. Vive con sus dos hijos en Los Llanos de Aridane en la casa de su suegro. La posibilidad de irse al hotel de Fuencaliente, habilitado para personas desalojadas de sus casas por el volcán, es inviable, ya que la distancia que debería recorrer se alarga más de una hora y su jornada de trabajo comienza a las 6 de la mañana. Dice que ya ha acudido a la oficina de atención para afectados. "Me preguntaron si prefería vivienda o indemnización". Y opta por la segunda opción.

## El mercado de Los Llanos de Aridane

"Vamos tirando". Es la respuesta unánime de los vendedores que quedan en el mercado de Los Llanos de Aridane. Hay más de una decena de puestos, pero solo hay cinco abiertos: dos tiendas de frutas y verduras; una panificadora; una pescadería y un bar, el que concentra más clientes, sobre todo por su bocadillo *full*, de carne con vegetales.

La razón es que tiene concesiones administrativas caducadas desde hace años, tal y como explicó en agosto de este año la alcaldesa de Los Llanos de Aridane, Noelia García, cuando presentó el proyecto de reforma de la instalación. En concreto, el Ayuntamiento anunció una remodelación del mercado para convertirlo en "en un punto estratégico", integrando el edificio en su entorno y, a su vez, se trabajaría en convocatorias para nuevas adjudicaciones de los puestos.

A Ana le queda un año para jubilarse en una de las tiendas de frutas y verduras que tiene arrendadas al Ayuntamiento. Adquiere sus productos de empresas como Palmafrut y muestra algunos marcados por la ceniza, sobre todo naranjas. Casi todo lo que ofrece es de origen palmero, desde plátanos o boniatos a pitahaya o ají. Dice que no ha percibido un aumento de compra de producto local y echa en falta a clientes asiduos que ya no están en la zona, tras haber sido desalojados por el volcán.

Para fomentar el consumo de producto palmero, el Gobierno de Canarias pone en marcha del 8 al 12 de noviembre el proyecto *Menú solidario, ayudamos a la Isla de La Palma*. En un total de diez centros que imparten formación profesional en la especialidad Hostelería y Turismo, en la provincia de Las Palmas, se ofrecen platos elaborados con alimentos de la Isla Bonita y la recaudación irá destinada a los afectados por la erupción.

Además de las acciones solidarias, el Ministerio de Agricultura anunció unas primeras ayudas valoradas en 20,8 millones de euros para paliar los daños generados por la lava y las cenizas en explotaciones agrícolas, ganaderas y de pesca. Sin embargo, la consejera del ramo en el Gobierno regional cifró en 100 millones de euros las pérdidas tan solo en plataneras; en este sentido, anunció que se anticiparían indemnizaciones con cargo a fondos estatales y se modificará el Posei para que se mantengan los mismos niveles de ayudas pese a que baje la producción.

**EL APURÓN**  
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

## **EL BOE PUBLICA LA ORDEN QUE DEJA DE APLICAR TEMPORALMENTE REQUISITOS PARA COMERCIAL PLÁTANOS DE LA PALMA**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado este miércoles, 10 de noviembre, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una orden por la que se dispone la inaplicación temporal de determinados requisitos de la norma de comercialización de los plátanos originarios de la isla de La Palma dañados por la ceniza de la erupción del volcán de Cumbre Vieja.

En concreto, se puede dar salida a los plátanos de la isla que, aunque estéticamente estén dañados, son un producto “sano, comestible y apto” para su consumo.

El destino de los plátanos, cuya epidermis esté afectada por las cenizas pero la pulpa está intacta y garantizada su aptitud para el consumo humano, será la distribución gratuita y restauración, así como los destinos de las retiradas recogidos en el Programa de opciones específicas por el alejamiento y la insularidad (POSEI) para Canarias, entre otros usos, para evitar así el desperdicio alimentario.

Todo ello, después de que la Unión Europea (UE) recoja en el reglamento de las normas de comercialización para los plátanos las reglas para el control de la aplicación de las normas de comercialización y los requisitos aplicables a las notificaciones en el sector en los que se expone los defectos o alteraciones superficiales de la epidermis debidos a raspaduras, roces u otras causas, no pudiendo sobrepasar en total cuatro centímetros cuadrados de la superficie del dedo para la categoría II; dos centímetros para la categoría I y uno para la categoría Extra.

De todos modos, el reglamento europeo sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común (PAC) también se refiere a las causas de fuerza mayor y circunstancias excepcionales a efectos de la financiación, gestión y seguimiento de la PAC, la catástrofe natural que haya afectado gravemente a la explotación.

En este sentido, la entrada en erupción del volcán de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma, el 19 de septiembre, ha derivado en efectos directos de las coladas de magma sobre el territorio (destrucción de viviendas, infraestructuras, cultivos, etc.), así como daños en otras zonas de la isla debido a las emisiones, entre ellos, destacan que “sin afectar a la pulpa y manteniéndose el producto sano y comestible”, las cenizas están dañando la epidermis de los plátanos de las explotaciones que no han sido invadidas por la lava.

En este sentido, se expone en la publicación de la orden en el BOE que esto “complica la ya difícil” situación de las explotaciones de plátanos de La Palma, que “no” pueden comercializar los frutos, ni siquiera destinarlo a distribución gratuita aunque es un producto apto para el consumo humano al no cumplir con las disposiciones establecidas en la cita norma europea de comercialización del plátano por los defectos en la epidermis.

Se añade que si estos productos se usan para otros destinos como puede ser la distribución gratuita o la restauración, entre otros, se evitaría el desperdicio alimentario, ya que “son aptos para el consumo humano”, de ahí que desde el MAPA, previa consulta a la Comisión Europea, se haya considerado que concurre en este caso, “de manera clara”, la fuerza mayor prevista en el reglamento europeo, así como para adoptar medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla.

Al respecto, se matiza que esta decisión supone una excepción temporal a la aplicación de las normas de comercialización para los plátanos al haberse producido una catástrofe natural grave que ha afectado a las explotaciones de la isla, poniéndose de manifiesto el cumplimiento de los principios “de necesidad y eficacia”, así como el principio de proporcionalidad y de seguridad jurídica.

La entrada en vigor de la orden será el día siguiente al de su publicación en el BOE y será de aplicación durante un período de doce meses.



## **LA GALERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR EXPONE 23 PINTURAS ORIGINALES DEDICADAS A LA MUJER RURAL**

La Galería del Ayuntamiento de Teror expone hasta el próximo 19 de noviembre 23 pinturas dedicadas a la mujer rural, realizadas por artistas de Gran Canaria que participaron en el Concurso de pintura rápida al aire libre celebrado el pasado 16 de octubre, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural en Teror.

La exposición colectiva, abierta al público en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, ofrece una variada representación de estilos y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

conceptos de la mujer rural, plasmados a través de distintas técnicas pictóricas, destacando el óleo y el acrílico.

La muestra recoge las obras de las/os 23 artistas que participaron en el Concurso de Pintura Rápida, promovido por la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Teror, con el objetivo de “dar una mayor visibilidad a la mujer rural, dejando un testimonio visual a través del arte pictórico sobre el papel que ha desempeñado en la sociedad; y al mismo tiempo reconocer y difundir la labor de artistas, tanto mujeres como hombres, que se dedican a las artes plásticas”, manifiesta la edil de Igualdad, Angharad Quintana.

Al inicio de la exposición se encuentran las seis pinturas premiadas en el Concurso. La obra “Ofrendas de mi tierra”, del pintor Francisco (Paco) Navarro Medina, que resultó ganadora con el primer Premio. El segundo premio fue para Luis Salazar Cruz, con la pintura “Descamisadoras”; y el tercer premio para Carmelo García Cabrera, por su obra “Heroínas”. También consiguieron Accésit Daniel Rodríguez Báez, Lia Ripper Soto y José Sosa Serván, por sus obras “Alfarería en Teror”, “Las Queseras” y “Ellas siempre”, respectivamente.



## **EL CABILDO DE LA PALMA RESPALDA LA MEJORA DE LA BODEGA DE LLANOVID SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA**

El Cabildo de La Palma destina una partida de 20.000 euros a los trabajos de reparación de la cubierta de la bodega de Llanovid Sociedad Cooperativa Limitada, ubicada en el municipio de Fuencaliente.

El presidente Mariano Zapata expone que desde la primera corporación insular “seguimos contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestro territorio, favoreciendo la mejora del sector primario de la Isla,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

fomentando aquellas acciones, proyectos o conductas que favorezcan este sector y contribuyan a su mantenimiento y continuidad en el tiempo”.

“Se trata de una subvención nominativa que adquiere mayor relevancia en estos complejos momentos en los que el sector primario se está viendo especialmente afectado por la erupción que vivimos en la isla desde el pasado 19 de septiembre y que también se encuentran ejerciendo gran parte de su influencia en el municipio de Fuencaliente”, explica el vicepresidente, Borja Perdomo, quien añade que el sector vitivinícola es una parte esencial de este sector primario, que es uno de los principales motores del desarrollo socioeconómico insular y uno de los principales generadores de empleo.

Precisamente por eso, apuntan Zapara y Perdomo “desde el Cabildo seguimos apostando por respaldar la mejora de las instalaciones del sector primario para garantizar que esta actividad se realiza en las mejores condiciones posibles para seguir posibilitando su continuidad en nuestra isla”.

Con más de sesenta años de historia, las bodegas Llanovid Sociedad Cooperativa Limitada ha recogido la tradición y la mantiene en los cultivos, mientras que las más modernas técnicas de vinificación hacen elevar la calidad de nuestros vinos a cotas muy altas. Además, es una de las más premiadas de Canarias.

## BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

#### AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

- Aprobación inicial de la Ordenanza para el uso de abonos orgánicos en parcelas de uso agrícola en la Villa de La Orotava (Expte. 19212/2020)

### BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

#### ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

- Modificación de las Bases Reguladoras de Ayudas para paliar los daños causados por el



incendio de agosto de 2019

## TABLONES DE ANUNCIO

### CABILDO DE TENERIFE

Anuncio sobre pérdida del derecho al cobro y anulación de disposiciones de gasto de solicitudes presentadas dentro de la segunda convocatoria de subvenciones directas a Autónomos y MicroPYMEs a fin de paliar los efectos de la crisis COVID-19 en el tejido productivo de la isla de Tenerife

<https://bit.ly/3H5Fx6F>

Anuncio de acumulación e inadmisión de solicitudes presentadas dentro de la primera convocatoria de subvenciones directas a Autónomos y MicroPYMEs a fin de paliar los efectos de la crisis COVID-19 en el tejido productivo de la isla de Tenerife.

<https://bit.ly/307sn8m>

Resolución de la convocatoria de subvenciones para la alimentación complementaria de las abejas, ejercicio 2021

<https://bit.ly/3H4EgwG>

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/1219/2021, de 8 de noviembre, por la que se dispone la inaplicación temporal de determinados requisitos de la norma de comercialización de los plátanos originarios de la isla de La Palma dañados por la ceniza con motivo de la erupción del volcán de Cumbre Vieja.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18379](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18379)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060